



FIRMAN CONVENIO CON EL INE

Los conteos distritales de la elección judicial serán certificados por notarios

Estarán presentes en las casillas donde los requiera la autoridad electoral, informaron

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Colegio de Notarios estará acompañando los conteos distritales de la elección judicial, donde así lo requiera la autoridad electoral.

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios firmaron un convenio de colaboración. "El notariado somos una institución que damos seguridad jurídica y también levantamos la mano para, en la medida de lo posible, ser tomados en cuenta en este proceso electoral

y que podamos ayudar en lo que nos sea solicitado a dar seguridad jurídica al resultado y a los conteos que así nos sean requeridos", dijo Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios.

Comentó que en el país existen cinco mil oficinas que podrían estar disponibles para este acompañamiento.

El representante notarial invitó a la ciudadanía a ser parte del proceso. "La invitación desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es tomar conciencia de que hay que asistir a votar, hay que asistir a manifestar nuestro derecho y que de otra manera es un proceso histórico, por primera vez se está dando.

"Es fundamental estar informados por qué podemos votar, quiénes

son los candidatos, cómo están estructuradas las boletas, para que de una u otra manera lleguemos ya con la decisión que creamos en conciencia y, de una u otra manera, manifestar nuestro voto".

Incluso pidió a los votantes ser precavidos y no estar usando la credencial de elector, en los días previos a la elección, como identificación oficial, ante el riesgo de perderla.

Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva, agregó que el acompañamiento será previo y durante la jornada electoral, y hasta la conclusión de los cómputos distritales.

"La cercanía de esta fecha y del inicio de los cómputos distritales nos exige máxima coordinación, responsabilidad y compromiso, por lo que la firma de este convenio nos convoca en un momento muy oportuno para reforzar nuestras capacidades institucionales y garantizar que cada etapa del proceso se desarrolle con plena legalidad y certeza", señaló.

Destacó que habrá homologación de criterios en todas las notarías para atender los requerimientos de la autoridad electoral.

Recordó que el acompañamiento notarial si bien se hace desde las elecciones de 1946, con la reforma 2014 se estableció que el INE debe dar fe pública a los actos electorales.

Por primera vez, el INE arrancará los cómputos distritales a partir del cierre de las casillas, a las 18:00 horas, con los cuales se conocerán los resultados de la elección judicial.

Los cómputos no podrán extenderse por más de 10 días.



Acuerdo. Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del INE, y Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios, ayer, tras firmar el convenio.